DICTAMEN
UOC Nº 14/2020

A	: **Dirección Administrativa**
DE	: **Unidad Operativa de Contrataciones**
FECHA	: 20 de octubre de 2020.
REF.	: ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES – ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS

Quien suscribe, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contratación del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), se dirige a la Dirección Administrativa, con el objeto de elevar a consideración el Dictamen para el procedimiento utilizado para la estimación de precios de referencia correspondiente a la Contratación por la Vía de la Excepción N° 04/2020 "Adquisición de Productos Alimenticios para Comunidades Indígenas".

Antecedentes:
EL MEMORANDUM N° 72/2020, de fecha 16/10/2020, en la cual se autoriza el inicio del proceso para la Adquisición de Productos Alimenticios para Comunidades Indígenas en la modalidad de Contratación por la vía de la excepción, urgencia impostergable.
La Ley N° 6.603 de fecha 14 de setiembre de 2020, de Apoyo y Asistencia a la Ollas Populares organizadas en todo el territorio de la República del Paraguay durante la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19
Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en su art. 2° establece la elaboración de un dictamen técnico firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Justificación:
En base a lo dispuesto en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, hemos combinado la opción 3 Precios Adjudicados por la propia Convocante identificado en el SICP con el ID N° 373.887 y la opción 4 Precios de Potenciales Oferentes obtenidos vía correo electrónico.

En base a lo expuesto precedentemente la Unidad Operativa de Contratación considera que la estimación de precios fue elaborada en base a la metodología establecida en la Resolución DNCP N° 1890/2020, para realizar la Contratación por la Vía de la Excepción para la Adquisición de Productos Alimenticios para Comunidades Indígenas.

Atentamente,

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC

HOJA DE CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO A CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 04/2020
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS

Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	EL CASTILLO S.A.	GRUPO FENIX IMPORT EXPORT	INDI ID N° 373.887	Precio Unitario
1	HARINA POR 5 KG	1	18.000	17.500	18.700	18.067
2	ARROZ POR 5 KG	1	26.000	25.000	17.825	22.942
3	AZUCAR POR 1 KG	1	6.100	5.900	7.040	6.347
4	COQUITO POR 3 KG	1	22.500	25.000	21.315	22.938
5	FIDEO POR 3 KG	1	15.600	15.500	14.500	15.200
6	YERBA MATE POR 3 KG	1	27.000	28.500	34.550	30.017
7	SAL FINA POR 1 KG	1	2.500	2.500	4.000	3.000
8	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE POR 4 LITROS	1	40.000	35.000	33.000	36.000
9	CARNE CONSERVADA POR 340 GR	1	9.000	11.500	10.900	10.467

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Asunción - Paraguay
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Christian Alfredo Yafuff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI

El Castillo
Mercado de Abasto - Bloque "B" - Locales N° 04 y 05 -
Telefax: (021) 501-924 / 508-019 - gonzalo.gil@elcastillo.com.py – ASUNCION, PARAGUAY

PRESUPUESTO / 2020

Fecha: 20/10/2020

Señores: INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA

ITEMS	INSUMOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	HARINA POR 5 KG.	Harina: De trigo tipo "000". Presentación: Envase de origen, higiénico, en paquetes de 05 (cinco) kilogramos, en buen estado de conservación, con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A. autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado; sin impurezas o presencia de insectos. RE (Registro de Establecimiento). RSPA La Harina de Trigo enriquecida con Hierro y Vitaminas del tipo "tres ceros" (000) para panaderia de aspecto normal, es el producto obtenido a partir de la molienda gradual y metódica del endospermo del grano de trigo al cual se le ha adicionado vitaminas y minerales. Como mínimo, el producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano, sin sustancias extrañas macro y/o microscópicas. La harina de trigo deberá estar adicionada de hierro y de las vitaminas en los niveles establecidos en la legislación nacional vigente sobre enriquecimiento de harina, conservar en lugar fresco, seco y protegido de la luz solar. Aspecto: polvo fino. Color: blanco. Olor y sabor: característicos, sin sabores, ni olores extraños. En los rótulos de los envases individuales deberán estar impresas de forma clara e indeleble las siguientes informaciones como mínimo: 1. Denominación del alimento 2. Peso Neto 3. Datos del Establecimiento elaborador 4. País de origen 5. Lote 6. Lista de ingredientes 7. Fecha de vencimiento 8. Condiciones de conservación, cuando corresponda 9. Datos del Importador, en caso de productos importados 10. Instrucciones de preparación del alimento cuando corresponda 11. Información Nutricional 12. Número de registros de producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS. Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 2 (dos) meses a partir de la fecha de entrega.	54.000	18.000	972.000.000

El Castillo
Mercado de Abasto - Bloque "B" - Locales N° 04 y 05 -
Telefax: (021) 501-924 / 508-019 - gonzalo.gil@elcastillo.com.py – ASUNCION, PARAGUAY

2	ARROZ POR 5 KG	Arroz: Entero largo fino tipo I. Presentación: Envase de origen, higiénico, en paquetes de 05 (cinco) kilogramos, con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A. autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado, sin imperfecciones. RE (Registro de Establecimiento) Arroz tipo I, de granos enteros mínimo sin contaminación de sustancias extraños o granos partidos, mohos, insectos. Registro de Establecimientos y Registro Sanitario de Productos Alimenticios al día. Información nutricional, lote, fecha de envasado y vencimiento, impresos en el paquete. Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 8 meses a partir de la fecha de la entrega.	54.000	26.000	1.404.000.000
3	AZUCAR POR 1 KG	Azúcar: Blanca, tipo I, cristalina: Presentación: Envase de origen, higiénico, en paquetes de 01 (uno) kilogramos, Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A. autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado; sin impurezas o presencia de insectos. RE (Registro de Establecimiento) Características: endulzante de origen natural, solido, cristalizado, constituido esencialmente por cristales sueltos de sacarosa, obtenidos a partir de la caña de azúcar o de la remolacha azucarera mediante procedimientos industriales apropiados. Un grano de azúcar es entre 30 y 70 % menor que el grano de arroz. Sacarosa purificada y cristalizada; Rotulado: Nombre del productor y procedencia; Envase Limpio, sano, inviolable, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco, seco, y protegido de la luz solar. Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 8 meses a partir de la fecha de la entrega.	162.000	6.100	988.200.000
4	COQUITO POR 3 KG	Panificado (Coquito): levemente tostado, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o .substancias extrañas al producto, seco y limpio. Envase: En bolsa transparente resistente de 80 micrones, paquetes de 03 (tres) kilogramos, Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado. Composición nutricional mínima por porción de 30 g.: Valor energético 77 Kcal, Carbohidratos 16g., Proteínas 2g., Grasas Totales 0,6 g., Grasas Saturadas 0g., Grasas Trans 0g., Fibra Alimentaria 1g., Sodio 3m. Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 2 meses a partir de la fecha de la entrega.	54.000	22.500	1.215.000.000

El Castillo
Mercado de Abasto - Bloque "B" - Locales N° 04 y 05 -
Telefax: (021) 501-924 / 508-019 - gonzalo.gil@elcastillo.com.py – ASUNCION, PARAGUAY

5	FIDEO POR 3 KG	Fideo: Elaborados con harina tipo "000". Presentación: Envase de origen, higiénico, en paquetes de 03 (tres) kilogramos. Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A. autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado, sin imperfecciones, expresando conservantes. RE (Registro de Establecimiento) Pastas alimenticias o Fideos, se entienden los productos no fermentados obtenidos por el empaste y amasado mecánico de: sémolas o semolín o harina de trigo tipo 000, ricos en gluten o harinas de panificación o por sus mezclas, con agua potable, con o sin la adición de substancias colorantes autorizadas a este fin, con o sin la adición de otros productos alimenticios de uso permitido para esta clase de productos sometidos a un proceso de desecación con posterioridad a su moldeo. El producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano. Se presentaran en distintas variedades: 40% tallarín, 20% cortadito, 20% cintita, 20% espagueti, siendo estas solo enunciativas y no limitativas. El producto debe responder a sus caracteres normales, sin olores ni sabores extraños, envasado en paquetes limpios, sanos e inviolables, paquetes de polipropileno de 3 kilogramos. El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos" y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional" De acuerdo a las reglamentaciones arriba citadas las etiquetas de los envases deberán estar impresas de forma clara e indeleble, y deberá presentar la siguiente información: 1. Denominación del alimento 2. Peso Neto 3. Datos del Establecimiento elaborador 4. País de origen 5. Lote 6. Lista de ingredientes 7. Fecha de vencimiento 8. Condiciones de conservación, cuando corresponda 9. Datos del Importador, en caso de productos importados	54.000	15.600	842.400.000

El Castillo
Mercado de Abasto - Bloque "B" - Locales N° 04 y 05 -
Telefax: (021) 501-924 / 508-019 - gonzalo.gil@elcastillo.com.py – ASUNCION, PARAGUAY

		10. Instrucciones de preparación del alimento cuando corresponda 11. Información Nutricional 12. Número de registros de producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS. Presentación: Paquetes preferiblemente de polipropileno Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 4 meses a partir de la fecha de la entrega.			
6	YERBA MATE POR 3 KG	Yerba Mate: elaborada de hojas de yerba mate pura, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, seco y limpio. Es el producto formado exclusivamente por las hojas desecadas, desmenuzadas, mezcladas o no con fragmentos de ramas jóvenes, peciolos, pedúnculos florales y semillas de la planta Ilex (Aquifoliaceae), sometida a proceso de sapecado, secado y a proceso de zarandeo y molienda. La yerba mate elaborada no debe contener productos extraños o estar ardida, alterada, agotada o coloreada artificialmente. La yerba que presente alteraciones, que se exhiba o expenda mala apariencia o malos olores y que no se ajusten a las presentes especificaciones se considerara como inepto para el consumo, envasado adecuadamente, limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, en bolsas de primer uso, sellados, para mantener las características del producto y proteger de la humedad, su presentación sera en bolsas de polietileno de primer uso La verba mate elaborada deberá responder a los siguientes caracteres organolépticos: Olor: característico Color: verde mate Sabor : ligeramente amargo Parámetros Mínimos f%l Máximos (%) Humedad a 105°C +/- 0,5°C - 9,00 Cenizas a 550°C - 9,00 Cenizas insolubles en HCL al 10% - 1,50 Extracto acuoso 25,0 - Cafeína 0,60 - Hojas desecadas y pulverizadas 70,0 - Palos - 3,00 Impurezas - 1,00 Semilla de yerba mate -1,00 Presentación: Envase de origen, higiénico, en paquetes de 03 (tres) kilogramos, Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, N° de RSPA, autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado; sin impurezas o presencia de insectos. RE (Registro de Establecimiento) Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 4 meses a partir de la fecha de la entrega.	54.000	27000	1.458.000.000

El Castillo
Mercado de Abasto - Bloque "B" - Locales N° 04 y 05 -
Telefax: (021) 501-924 / 508-019 - gonzalo.gil@elcastillo.com.py – ASUNCION, PARAGUAY

7	SAL FINA POR 1 KG	Sal Fina Yodada: en paquetes de 1 (uno) kilogramo. Presentación: Envase de origen, Paquete de 1 (uno) kilogramo, Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A, autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado, sin imperfecciones. RE (Registro de Establecimiento) Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 4 meses a partir de la fecha de la entrega.	54.000	2.500	135.000.000
8	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE POR 4 LITROS	Aceite: Comestible mezcla de soja), en envase de 4 (cuatro) litros, cuya especificación, presentación, rotulado y tipo de envase debe ser elaborado en concordancia con la Circular DNCP N° 11/14, expedida por la dirección de contrataciones públicas, se podrá acceder a la misma a través del portal de contrataciones públicas (www.contrataciones.gov.py) en la pestaña "Marco Legal", "Documentos de Interés". Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A, autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado, sin imperfecciones. RE (Registro de Establecimiento)	54.000	40.000	2.160.000.000
9	CARNE CONSERVADA POR 340 GR	• Tipo: carne de Ternera • Característica: Nutritivo • Tipo: Canned • Presentación: lata de 340gr • Ingredientes Carne de vaca cocida, agua, sal, nitrato de sodio, azúcar. Como mínimo debe contener una combinación de 97, 285 % de carne vacuna, 2 % de sal, 0,7 de Azúcar y 0.015 de Nitrato de Sodio. Presentación: Envase: Enlatado con marca del fabricante visible, N° de R.S.P.A., envase herméticamente cerrado, sin imperfecciones. Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 8 meses a partir de la fecha de la entrega.	108.000	9.000	972.000.000

Observaciones:

- Los precios INCLUYE IVA. - Forma de pago: Crédito.
- Validez del Presupuesto: 30 días. -Plazo de entrega: Inmediato.

Gonzalo E. Gil – Representante Legal
Teléfono – fax: (021) 50 19 24 - Celular: (0991) 46 46 46
Correo: sergio.villalba@elcastillo.com.py

GRUPO FENIX

Import-Export

Ruc: 2190835-4

Cel,0985.670163..-

PRECIO REFERENCIAL PRODUTOS ALIMENTICIOS

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	HARINA POR 5 KG	Harina De trigo tipo "000". Presentación Envase de origen, higienico, en paquetes de 05 (cinco) kilogramos, en buen estado de conservación, con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado, sin impurezas o presencia de insectos. RE (Registro de Establecimiento). RSPA La Harina de Trigo enriquecida con Hierro y Vitaminas del tipo "tres ceros" (000) para panadería de aspecto normal, es el producto obtenido a partir de la molienda gradual y metódica del endosperma del grano de trigo al cual se le ha adicionado vitaminas y minerales. Como mínimo, el producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano, sin sustancias extrañas macro y/o microscópicas. La harina de trigo deberá estar adicionada de hierro y de las vitaminas en los niveles establecidos en la legislación nacional vigente sobre enriquecimiento de harina, conservar en lugar fresco, seco y protegido de la luz solar. Aspecto: polvo fino. Color: blanco Olor y sabor: característicos, sin sabores, ni olores extraños En los rótulos de los envases individuales deberán estar impresas de forma clara e indeleble las siguientes informaciones como mínimo 1. Denominación del alimento 2. Peso Neto 3. Datos del Establecimiento elaborador 4. País de origen 5. Lote 6. Lista de ingredientes 7. Fecha de vencimiento 8. Condiciones de conservación, cuando corresponda 9. Datos del Importador, en caso de productos importados 10. Instrucciones de preparación del alimento cuando corresponda 11. Información Nutricional 12. Número de registros de producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS Rotulado: Fecha de elaboracion y vencimiento especificando día mes y año, no menor a 2 (dos) meses a partir de la fecha de entrega.	54 000	17.500 -	945 000 000 -

Escaneado con CamScanner

2	ARROZ POR 5 KG	Arroz Entero largo fino tipo I. Presentación: Envase de origen, higiénico, en paquetes de 05 (cinco) kilogramos, con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, Nº de R.S.P.A. autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado, sin imperfecciones. RE (Registro de Establecimiento) Arroz tipo I, de grano entero mínimo sin contaminación de sustancias extrañas o granos partidos, moho, insectos. Registro de Establecimientos y Registro Sanitario de Productos Alimenticios al día. Información nutricional, lote, fecha de envasado y vencimiento, impresos en el paquete Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento especificando día mes y año, no menor a 8 meses a partir de la fecha de la entrega	54.000	25000.-	1.350.000.000.-
3	AZUCAR POR 1 KG	• Azúcar Blanca, tipo I, cristalina Presentación: Envase de origen, higiénico, en paquetes de 01 (uno) kilogramos, Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, Nº de R.S.P.A. autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado, sin impurezas o presencia de insectos. RE (Registro de Establecimiento) Características: endulzante de origen natural, sólido, cristalizado, constituido esencialmente por cristales sueltos de sacarosa, obtenidos a partir de la caña de azúcar o de la remolacha azucarera mediante procedimientos industriales apropiados. Un grano de azúcar es entre 30 y 70 % menor que el grano de arroz. Sacarosa purificada y cristalizada. Rotulado: Nombre del productor y procedencia, Envase Limpio, sano, inviolable, con Nº de R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco, seco, y protegido de la luz solar. Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento especificando día mes y año, no menor a 8 meses a partir de la fecha de la entrega.	162.000	5900.-	955.800.000.-
4	COQUITO POR 3 KG	Panificado (Coquito): levemente tostado, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, seco y limpio. Envase: En bolsa transparente resistente de 80 micrones, paquetes de 03 (tres) kilogramos, Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, Nº de R.S.P.A. autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado. Composición nutricional mínima por porción de 30 g : Valor energético 77 Kcal, Carbohidratos 16g , Proteínas 2g , Grasas Totales 0,6 g , Grasas Saturadas 0g., Grasas Trans 0g , Fibra Alimentaria 1g , Sodio 3mg Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 2 meses a partir de la fecha de la entrega.	54.000	25000.-	1.350.000.000.-

Escaneado con CamScanner

5	FIDEO POR 3 KG	Fideo Elaborado con harina tipo "000" Presentación Envase de origen, higiénico, en paquetes de 03 (tres) kilogramos, Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, N° de R.S.P.A. autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado, sin imperfecciones, expresando conservantes. RE. (Registro de Establecimiento) Pastas alimenticias o Fideos, se entienden los productos no fermentados obtenidos por el empaste y amasado mecánico de sémolas o semolín o harina de trigo tipo 000, ricos en gluten o harinas de panificación o por sus mezclas, con agua potable, con o sin la adición de substancias colorantes autorizadas a este fin, con o sin la adición de otros productos alimenticios de uso permitido para esta clase de productos sometidos a un proceso de desecación con posterioridad a su moldeo. El producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano Se presentaran en distintas variedades: 40% tallarín, 20% cortadito, 20% cintita, 20% espaguetí, siendo estas solo enunciativas y no limitativas. El producto debe responder a sus caracteres normales, sin olores ni sabores extraños, envasado en paquetes limpios, sanos e inviolables, paquetes de polipropileno de 3 kilogramos. El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos" y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional" De acuerdo a las reglamentaciones arriba citadas las etiquetas de los envases deberán estar impresas de forma clara e indeleble, y deberá presentar la siguiente información: 1. Denominación del alimento 2. Peso Neto 3. Datos del Establecimiento elaborador 4. País de origen 5. Lote 6. Lista de ingredientes 7. Fecha de vencimiento 8. Condiciones de conservación, cuando corresponda 9. Datos del Importador, en caso de productos importados 10. Instrucciones de preparación del alimento cuando corresponda 11. Información Nutricional 12. Número de registros de producto (RSPA	54 000	15500.-	837000000

Escaneado con CamScanner

		N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS Presentación: Paquetes preferiblemente de polipropileno Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 4 meses a partir de la fecha de la entrega			
6	YERBA MATE POR 3 KG	Yerba Mate: elaborada de hojas de yerba mate pura, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, verde y limpia. Es el producto formado exclusivamente por las hojas desecadas, desmenuzadas, mezcladas o no con fragmentos de ramas jóvenes, pecíolos, pedúnculos florales y semillas de la planta Ilex (Aquifoliaceae), sometida a proceso de sapecado, secado y a proceso de zarandeo y molienda. La yerba mate elaborada no debe contener productos extraídos o estar aridida, alterada, agotada o coloreada artificialmente. La yerba que presente alteraciones, que se exhiba o expenda mala apariencia o malos olores y que no se ajusten a las presentes especificaciones se considerara como inepto para el consumo, envasado adecuadamente, limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, en bolsas de primer uso, sellados, para mantener las características del producto y proteger de la humedad, su presentación sera en bolsas de polietileno de primer uso La yerba mate elaborada deberá responder a los siguientes caracteres organolépticos: Olor: característico Color: verde mate Sabor: ligeramente amargo Parámetros Mínimos (%) Máximos (%) Humedad a 105°C +/- 0,5°C - 9,00 Cenizas a 550°C - 9,00 Cenizas insolubles en HCL al 10% - 1,50 Extracto acuoso 25,0 - Cafeína 0,60 - Hojas desecadas y pulverizadas 70,0 - Palos - 3,00 Impurezas - 1,00 Semilla de yerba mate -1,00 Presentación: Envase de origen, higiénico, en paquetes de 03 (tres) kilogramos, Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, N° de RSPA, autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado, sin impurezas o presencia de insectos. RE (Registro de Establecimiento) Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 4 meses a partir de la fecha de la entrega.	54 000	28 500 -	1539000.000-

Escaneado con CamScanner

7	SAL FINA POR 1 KG	Sal Fina Yodada en paquetes de 1 (uno) kilogramo Presentación Envase de origen. Paquete de 1 (uno) kilogramo. Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.S.P.A. autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado, sin imperfecciones. RE. (Registro de Establecimiento) Rotulado Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 4 meses a partir de la fecha de la entrega	54.000	2500.-	135.000.000.-
8	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE POR 4 LITROS	Aceite. Comestible mezcla de soja), en envase de 4 (cuatro) litros, cuya especificación, presentación, rotulado y tipo de envase debe ser elaborado en concordancia con la Circular DNCP N° 11/14, expedida por la dirección de contrataciones públicas, se podrá acceder a la misma a través del portal de contrataciones públicas (www.contrataciones.gov.py) en la pestaña "Marco Legal", "Documentos de Interés". Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.S.P.A. autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado, sin imperfecciones. RE (Registro de Establecimiento)	54.000	35000.-	1890.000.000.-
9	CARNE CONSERVADA POR 340 GR	• Tipo: carne de Ternera • Caracteristica: Nutritivo • Tipo: Canned • Presentación: lata de 340gr • Ingredientes Carne de vaca cocida, agua, sal, nitrato de sodio, azúcar Como minimo debe contener una combinación de 97, 285 % de carne vacuna, 2 % de sal, 0,7 de Azúcar y 0.015 de Nitrato de Sodio Presentación: Envase: Enlatado con marca del fabricante visible, N° de R.S.P.A., envase herméticamente cerrado, sin imperfecciones. Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando mes y año, no menor a 8 meses a partir de la fecha de la entrega	108.000	11500.-	1242.000.000.-
Total					10.243.800.000.-

FIRMA
ACLARACION Silvero Ovelar
SELLO

Escaneado con CamScanner